



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO

MODIFICACIÓN BASES PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE OPERARIO DE MAQUINARIA PARA CAMINOS RURALES. RETROEXCAVADORA

D. JORGE MARTINEZ ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

QUE HA SIDO DETECTADO UN ERRO EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE OPERARIO DE MAQUINARIA PARA CAMINOS RURALES. RETROEXCAVADORA QUE HA SIDO SUBSANADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2023-0559, POR LO QUE ESTA ALCALDÍA, CONFORME AL PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, HA APROBADO LAS NUEVAS BASES QUE REGIRÁN LA SIGUIENTE SELECCIÓN:

- **CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL DE 1 PUESTO DE OPERARIO DE MAQUINARIA PARA CAMINOS RURALES, RETROEXCAVADORA.**

EN CONSECUENCIA, SE AMPLIA EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS INSTANCIAS CONFORME A LOS MODELOS Y DOCUMENTACIÓN HASTA EL 27 DE JULIO DE 2023.

LAS BASES SE ENCUENTRAN EN SOPORTES DIGITALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, ASÍ COMO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN HABRÁN DE PRESENTARSE EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS HABILITADAS POR LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE.

En Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma
EL ALCALDE,

